



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
 No. LICENCIA: 3840
 EXPEDIENTE: 1680/2019

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. ROBERTO CARLOS GOMEZ ALVARADO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 3 DE ABRIL

DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
 [REDACTED] Y SUPERFICIE DE: 910.26 M2 UBICADO EN C.
 AQUILES SERDAN No 58 ESQ. LIRIOS No. 1 COL. ROSA MARIA, CONFORME AL ALINEAMIENTO
 NO. 3838 DE FECHA: 9 DE ABRIL DE 2019

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
 NÚMERO C1-3840 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
 LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE:
113.30 M2 EN PLANTA BAJA DE LOSA DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 113.30 M²; DE ACUERDO CON EL
 PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 3841 QUE CONSTA DE 1(UNO) PLANO(S)
 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. DAVID SALAS GARCIA QUIEN
 DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
 SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
 CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
 CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
 ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 A 9 DE ABRIL DE 2019

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

